

En la colonia de San Miguel Chiconcuac, Estado de México distrito judicial de Texcoco en el inmueble que ocupa Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chiconcuac, siendo las 13:00 horas del día 21 de feb. de dosmil veinticinco estando presentes el C. Rafael Vázquez de la Rosa, presidente Municipal Constitucional de Chiconcuac Estado de México y presidente del Consejo municipal IMCUFIDE - Chiconcuac, los ciudadanos; Jay Rosas González, primer vocal, Juan Carlos Salazar Gómez segundo vocal, Aidee Monserrat Velázquez Cruz, tercer vocal Miguel Ángel Medina Hernández, cuarto vocal, Korina Avila Bor quinto vocal y Domingo Javier Venado Zambrano encargado de despacho de IMCUFIDE - Chiconcuac, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 17, 18 y 20 de la ley que crea el organismo descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chiconcuac.

Se inician los trabajos de la cuarta sesión ordinaria consejo municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chiconcuac bajo el siguiente orden:

1. Verificación de asistencia de quórum para llevar a cabo la sesión de junta de consejo técnico del IMCUFIDE - Chiconcuac

2. Se propone al consejo el plan de trabajo a realizar para el año fiscal 2025.

3.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal del año 2025.

4.- Asuntos generales.

5.- Clausura de sesión.

1. Pasando lista a los presentes en la reunión se le informa al C. Rafael Vázquez de la Rosa, presidente municipal y del IMCUFIDE - Chiconcuac, que hay asistencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión de junta del consejo municipal de IMCUFIDE - Chiconcuac



Se propone al consejo técnico el plan de trabajo para el año fiscal 2025 y una vez analizado se somete a votación teniendo como resultado su aprobación por unanimidad.

Se propone al consejo técnico analizar el proyecto de presupuesto definitivo de ingresos y egresos a ejercer ante el año fiscal 2025, una vez analizado se somete a votación teniendo como resultado su aprobación por unanimidad siendo de la siguiente manera:
 Ingresos: \$ 4,486,998.05 (cuatro millones, cuatrocientos noventa y seis mil novecientos noventa y ocho 05/100 M.U.)
 Egresos: \$ 4,486,998.05 (cuatro millones, cuatrocientos noventa y seis mil novecientos noventa y ocho 05/100 M.U.)

- Asuntos generales. No hubo comentarios ni propuestas por parte de los integrantes del consejo técnico.
 IMCUFIDE - Chiconcuac

Clausura de la sesión. Siendo los 14:42 horas del 21 de febrero de 2025 se dan por concluidos los trabajos de la cuarta sesión ordinaria de consejo técnico del IMCUFIDE - Chiconcuac, firmando al calce de la presente acta los integrantes del consejo.

400165



HICONCUAC

PRESIDENCIA



Rafael Vázquez de la Rosa
 Presidente Municipal y Presidente IMCUFIDE - Chiconcuac



IMCUFIDE
 Instituto Municipal de Cultura Física y Recreación
 HICONCUAC

Domingo Javier Venado Zambrano
 Encargado de despacho de IMCUFIDE - Chiconcuac

Jay Rosas Gonzalez
primer vocal

Jon Carlos Salazar Gómez
segundo vocal

Aides Montserrat Veldzquez
Cruz
tercer vocal

Miguel Angel Medina Hernd
cuarto vocal

Karina Avila Bonvel
quinto vocal

"2025. Bicentenario de la vida Municipal en el Estado de México".

SHA/A-CERT/080/2025.

Lic. José Eutiquio Sánchez Flores, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Chiconcuac, Administración 2025-2027, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FOTOSTÁTICA FIEL DEL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN DE CONSEJO MUNICIPAL IMCUFIDE DEL AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC, QUE TUVE A LA VISTA, DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2025, QUE CONSTA DE TRES FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL IMCUFIDE, DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC, ESTADO DE MÉXICO:-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHICONCUAC, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ EUTQUIO SÁNCHEZ FLORES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC
ESTADO DE MÉXICO.

HICONCUAC
Gobierno Municipal 2025-2027
¡Trabajando con Raíces Firmes!
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO